

**DON JOSÉ LUIS LÓPEZ GUÍO, LICENCIADO EN DERECHO Y
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.**

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

“4.1.-APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 6.UE.11B C/ TUCÁN, PROMOVIDO POR D. PEDRO JAVIER GÁZQUEZ RÍOS.

Examinado el expediente del asunto arriba indicado y, a la vista de los documentos obrantes en el mismo, resulta:

Primero.- Que por Decreto de la Alcaldía, Núm. 4275, de fecha 8 de junio de 2022, se dispuso la aprobación inicial del Proyecto que nos ocupa, con las consideraciones expuestas en el informe del Director Técnico de Urbanismo, de fecha 2 de junio de 2022:

“ - Se deberá incluir plano y descripción de las edificaciones existentes (tipología y edificabilidad de las parcelas aportadas 03 y 04), expresando la que se encuentra afectada y si la que se sitúa sobre la parcela 03 es legalizable o está en situación de fuera de ordenación “.

Segundo.- Que sometido a información pública mediante el procedimiento reglamentario, durante dicho período no se han formulado alegaciones al respecto.

Tercero.- Subsanadas las consideraciones señaladas en la aprobación inicial por el promotor, el Director Técnico de Urbanismo emite un informe favorable, suscrito el 24 de marzo de 2023, para su aprobación "condicionado a la presentación del documento completo del estudio de detalle, que integre la documentación anexa y con la fecha actualizada". Habiéndose dado cumplimiento por parte del promotor al referido condicionante con fecha 26 de junio de 2023.

A la vista de cuanto antecede, y del informe favorable de la Sra. Letrada Asesora de Urbanismo de fecha 28/06/23, que cuenta con nota de conformidad del Sr. Secretario General de fecha 19/07/23, y del acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 24/07/23.


La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales presentes (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pérez, Conesa, Cid, Vázquez, Juliá, Rodríguez, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Palomares, Quiles, Márquez Moreno, Arrabal, Fernández, Jarillo, Márquez Muñoz, Pizarro, Moreno, Corbacho, Poza, Gallardo, Jiménez y Esteve)

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el “PROYECTO DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 6.UE.11.B C/ TUCÁN, PROMOVIDO POR D. PEDRO JAVIER GÁZQUEZ RÍOS.”

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de

Código Seguro de Verificación	IV7PUGXYBHU53ZOIWUPEGT7VEM	Fecha	31/07/2023 14:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PUGXYBHU53ZOIWUPEGT7VEM	Página	1/2





Cádiz junto a las determinaciones urbanísticas, objeto del documento aprobado, así como en el Portal Web de este Ayuntamiento, previa inscripción y depósito en el Registro autonómico y municipal de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.”

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación, con la reserva a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y visada por el Ilmo. Sr. Alcalde, en Algeciras a la fecha indicada en la firma digital.

Código Seguro de Verificación	IV7PUGXYBHU53ZOIWUPEGT7VEM	Fecha	31/07/2023 14:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PUGXYBHU53ZOIWUPEGT7VEM	Página	2/2

